

OPOSICIONES DE ESTABILIZACIÓN

SECUNDARIA Y RESTO DE CUERPOS JUNIO 2023 EDU/65/2022



+ No es obligatorio presentarse en el 2023 (estabilización) para presentarse en el 2024 (reposición).
 + Para reposición 2024, sale otra convocatoria en marzo-abril, cuyo acto de presentación será en 2023.
 + En caso de que tu especialidad no saliera a estabilización, el acto de presentación de otra especialidad que sí salga en Cantabria en 2023, validará también para reposición 2024.

PORCENTAJES DEL CONCURSO OPOSICIÓN

SOLICITUDES
 Del 15-feb-23 al 6-mar-23
PUNTAL
 (usuario y contraseña)
 • 1 solicitud por especialidad
 • Consultar MANUAL DE USUARIO

TASA 45,81€
EXENTOS
 1. Desempleados.
 2. Discapacidad >= 33%.
 3. Víctima de terrorismo.
 4. Víctima de violencia de género.
 5. Familias numerosas.
 2, 3 y 4 entregar doc. acreditativa soporte físico con Anexo IV en Consejería o registros

ACTO DE PRESENTACIÓN
 No antes del 01 de junio de 2023
Preferentemente
 en la 2ª quincena de junio

LISTAS DE INTERINOS
 Con este proceso **no se modifican las listas**, ni sustituciones, ni vacantes.

CONCURSO OPOSICIÓN DE ESTABILIZACIÓN ESPECIALIDADES SIN CASO PRÁCTICO

60% FASE DE OPOSICIÓN
 La nota de esta parte tiene que ser mínimo 5 para poder ponderar el concurso.

40% FASE DE CONCURSO

40% TEMA Máximo 2 h.

No hay nota de corte, se hace el tema y la UD

60% UD

Entrega 48 h antes.

20% ASPECTO FORMAL
 Anexo II.

80% DEFENSA

10 Min. Preparación.
 45 Min. Exposición y defensa.
 15 Min. Debate.

CONCURSO OPOSICIÓN DE ESTABILIZACIÓN ESPECIALIDADES CON CASO PRÁCTICO

60% FASE DE OPOSICIÓN
 La nota de esta parte tiene que ser mínimo 5 para poder ponderar el concurso.

40% FASE DE CONCURSO

40% TEMA Máximo 2 h.

No hay nota de corte, se hace el tema y la UD

60%

60% UD
 Entrega 48 h antes.

40% PRÁCTICA 4 h. y 15 min. máximo

20% ASPECTO FORMAL
 Anexo II.

80% DEFENSA

10 Min. Preparación.
 45 Min. Exposición y defensa.
 15 Min. Debate.

ESPECIALIDADES POR CUERPO

96 PLAZAS

TURNOS LIBRE TURNOS 2 CUERPO DE SECUNDARIA (590)

3	-	Filosofía
19	2	Lengua castellana
4	1	Geografía e historia
4	-	Matemáticas
2	-	Biología y geología
2	-	Dibujo
1	-	Francés
4	-	Inglés
6	-	Educación física
4	-	Orientación educativa
5	-	Tecnología
2	-	Administración de empresa
1	-	Informática
6	1	Intervención socio comunitaria
1	-	Organización y gestión comercial
1	-	Org. y proy. de fabricación mecánica
1	-	Org. y proy. de sistemas energéticos
1	-	Procesos sanitarios
1	-	Sistemas electrónicos
2	-	Instalaciones electrotécnicas
1	-	Máquinas, servicios y producción
1	-	Procedimien. sanitarios y asistenciales
2	-	Procesos comerciales
1	1	Procesos de gestión administrativa
7	1	Servicios a la comunidad
5	-	Sistemas y aplicaciones informáticas

TURNOS LIBRE TURNOS 2 CUERPO DE ESCUELAS DE IDIOMAS (592)

1	-	Inglés
---	---	--------

TURNOS LIBRE TURNOS 2 CONSERVATORIOS (594)

1	-	Orquesta
3	-	Piano

TURNOS LIBRE TURNOS 2 CUERPO DE ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES (598)

2	1	Cocina
---	---	--------

BAREMO DE MÉRITOS

Proceso con un MÁXIMO de 10 puntos

1. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA	Máx. 7.0000
Experiencia de trabajo en centros públicos	Puntos año / mes
1.1 Cuerpo y especialidad por el que se presenta	0.7000 / 0.0583
1.2 Igual cuerpo y diferente especialidad	0.3500 / 0.0291
1.3 Diferente cuerpo y especialidad	0.1250 / 0.0104
Puntos por año trabajado en otros centros	Puntos año / mes
1.4 En especialidades de igual nivel / etapa.	0.1000 / 0.0083
2. FORMACIÓN ACADÉMICA	Máx. 2.0000
2.1 Expediente académico del título alegado	Puntos
De 6.00 hasta 7.49 / De 1.5 a 2.24	0.500
De 7.50 hasta 8.99 / De 2.25 a 2.99	1.000
De 9 hasta 10 / De 3.00 a 4.00	1.500
2.2 Doctorado, post grados y premios extraordinarios	Puntos
2.2.1 Título de Doctor	1.000
2.2.2 Estudios avanzados, Master oficial, Suficiencia investigadora ...	1.000
2.2.3 Premio extraordinario en el doctorado	0.500
2.3 Otras titulaciones universitarias	Puntos
2.3.1 Titulaciones de primer ciclo	1.0000
2.3.1 Titulaciones de segundo ciclo	1.0000
2.4 Titulaciones de Enseñanzas de Régimen Especial y FP	Puntos
2.4.1 Cada título profesional de Música o Danza	0.500
2.4.2 y 2.5 Cada certificado de nivel avanzado en EOI o C1 / C2 de otras entidades	0.500
2.4.3 Cada título de Técnico superior de Artes plásticas y Diseño	0.200
2.4.4 Por cada título de Técnico superior en FP	0.200
2.4.5 Por cada Título de Técnico Deportivo Superior	0.200
3. OTROS MÉRITOS	Máx. 1.0000
3.1. Por cada fase de oposición superada de igual cuerpo y especialidad desde 2012.	0.75
3.2. Formación permanente, no inferior a 10 créditos	0,5
3.2. Formación permanente, no inferior a 3 créditos	0,2

Nota: los cursos entre 2 y 3 créditos se suman y el resultado, solo una vez, dará un curso más en los apartados 3.2 o 3.3